

865
N454
C2
C

SEPARATA DEL
BOLETIN MENSUAL
MAYO 1972

29 AGO. 1972

UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA
BIBLIOTECA CENTRAL

DISCURSO PRONUNCIADO POR PABLO NERUDA EN EL PEN CLUB DE NUEVA YORK EN ABRIL DE 1972

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA REUNION DEL CLUB DE PARIS

UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA
BIBLIOTECA CENTRAL
Inventario... 82914

BANCO CENTRAL DE CHILE

1 9 7 2

**DISCURSO PRONUNCIADO POR PABLO NERUDA EN EL PEN CLUB DE
NUEVA YORK EN ABRIL DE 1972**

Me ha tocado en mi vida errante asistir a reuniones bastante extrañas, pero hace algunos días estuve presente en la que para mí resulta la asamblea más misteriosa de las que he tenido que presenciar y compartir. Yo me sentaba allí con algunos de mis compatriotas. Frente a nosotros un círculo que me pareció inmenso se sentaban los apoderados de finanzas, bancos, tesoros, que representaban a muchos países a los que el mío les debe, al parecer, muchísimo dinero.

Nosotros, los chilenos, éramos unos cuantos, y nuestros eminentes acreedores, casi todos de las grandes naciones, eran muchos: 50 ó 60. Se trataba de renegociar la Deuda Pública, la Deuda Exterior, acrecentada en medio siglo de existencia por anteriores Gobiernos. En este lapso los hombres han llegado a la luna con penicilina y televisión. En la guerra se ha inventado el Napalm para que se democratizen a fuerza de fuego purificador las cenizas de algunos habitantes del planeta. Durante estos 50 años, este PEN Club norteamericano de escritores ha trabajado con nobleza en favor del entendimiento y la razón. Pero, como pude ver en aquella reunión implacable, era el Stand-By el que amenazaba a Chile con un garrote de tipo más moderno. A pesar del medio siglo de entendimiento intelectual, la relación entre los ricos y los pobres, entre países que prestan algunos mendrugos y otros países que necesitan comer, sigue siendo una relación en que se reúnen la angustia y el orgullo, la justicia y el derecho a la vida.

En cierta manera, frente a los escritores de los E.E.U.U. y del antiguo mundo europeo, yo vengo también a entenderme con ustedes. Es importante saber en este capítulo lo que nos debemos los unos a los otros. Tenemos que renegociar perpetuamente la deuda interior que pesa so-

bre nosotros los escritores de todas partes. Todos debemos algo a nuestra propia tradición intelectual y a lo que hemos gastado del tesoro del mundo entero. Nosotros, escritores americanos del Sur de este Continente, hemos crecido conociendo y admirando, a pesar de los idiomas diferentes, el colosal crecimiento de las letras americanas, de las letras en el Norte de América. Especialmente nos impresionó el despertar asombroso de su Novela, que desde Dreiser hasta ahora evidencia una fuerza nueva, convulsiva y constructiva, cuya grandeza y ferocidad resulta incomparable en las literaturas de nuestra época, a no ser entre vuestros propios dramaturgos. Ni uno solo de vuestros nombres ha pasado desapercibido para nosotros. Sería innumerable registrarlos, como catalogar las dimensiones que alcanzaron, la violenta profundidad que revelaron, el áspero desengaño que mostraban vuestros libros, a menudo crueles, presentaban el singular testimonio de grandes y nobles, escritores ante los conflictos de vuestra vertiginosa construcción capitalista. Allí en esas obras ejemplares, no se sustrajo nada a la verdad y quedó desnuda el alma de multitudes e individuos, poderosos o pequeños, hacinados en ciudades y suburbios, gotas de sangre arterial de vuestro cuerpo nacional, de vuestras vidas colectivas o solitarias. Estas cosas se perciben hasta en la Novela Policial, con frecuencia testimonio más fiel de la verdad de lo que se piensa.

Por mi parte, yo que estoy muy cerca de los setenta años, cuando apenas cumplí quince, descubrí a Walt Whitman, mi más grande acreedor. Y estoy aquí entre ustedes acompañado por esta maravillosa deuda que me ha ayudado a existir.

Renegociar esta deuda, es comenzar por ponerla en evidencia, reconocerme como humilde servidor de un poeta que medía la tierra con pasos lentos y largos, deteniéndose en todas partes para amar, examinar, aprender, enseñar y admirar. Se trata de aquel hombre, aquel moralista lírico, tomó un camino difícil: fue un cantor torrencial y didáctico. Estas dos cualidades parecen antagónicas. Parecerían más bien las condiciones del caudillo que las de un escritor. Lo importante es que Walt Whitman no le tenía miedo a la cátedra, a la enseñanza, al aprendizaje de la vida y tomaba la responsabilidad de enseñarlo con candor y elocuencia. Francamente no le temía al moralismo ni al inmoralismo, ni quiso deslindar los terrenos de la poesía pura o de la poesía impura. Es el primer poeta totalitario y es su intención no sólo cantar sino imponer su extensa visión de las relaciones de los hombres y de las naciones. En este sentido, su nacionalismo evidente es parte de un organismo universal. El se considera deudor de la alegría y de la tristeza, de las altas culturas y de los seres primitivos.

Hay muchas formas de la grandeza, pero a mí, poeta del idioma cas-

tellano, Walt Whitman me enseña más que Cervantes: en su obra no queda humillado el ignorante ni es ofendida la condición humana.

Seguimos viviendo una época Whitmaniana, vemos a pesar de los dolores del parto la ascensión y la aparición de nuevos hombres y nuevas sociedades. El bardo se quejaba de la todopoderosa influencia europea que seguía alimentando la literatura de su época. En realidad era él, Walt Whitman, el protagonista de una personalidad realmente geográfica que se levantaba por primera vez en la historia con un nombre continentalmente americano. Las colonias de las naciones más brillantes han dejado siglos de silencio. El colonialismo parece matar la fertilidad y la capacidad creadora. Bastará con que les diga que en tres siglos de dominación española en toda América no tuvimos más de dos o tres escritores admirables.

De la proliferación de nuestras Repúblicas no sólo salieron banderas y nacionalidades, universidades y pequeños ejércitos heroicos o melancólicas canciones de amor. Comenzaron a brotar libros y libros, que a menudo formaron un matorral impenetrable, con muchas flores y pocos frutos. Pero con el tiempo, y especialmente en estos días, el idioma español resplandece por la escritura de autores americanos que, desde Río Grande hasta la Patagonia, llenan de mágicos relatos, de poemas tiernos y desesperados un Continente oscuro que camina entre tormentos a su nueva independencia.

En esta época vemos cómo otras nuevas naciones, nuevas banderas y nuevas literaturas aparecen con la extinción que esperamos total del colonialismo en el África y en Asia. Las capitales del mundo aparecen de la noche a la mañana cubiertas por nuevas insignias de pueblos que desconocíamos y que comienzan a expresarse con la torpe voz dolorosa del nacimiento. Escritores negros de África y de América comienzan a darnos la pulsación verdadera de las desventuradas razas que guardaron silencio. Las batallas políticas han sido inseparables de la poesía. La liberación del hombre pasa a veces por la sangre, pero siempre por el canto. El canto humano se enriquece cada día en nuestra gran época de martirio y de liberación.

Pido con humildad que me perdonen de antemano si vuelvo a las preocupaciones de mi país. Todo el mundo sabe que Chile está haciendo una transformación revolucionaria dentro de la dignidad y de la severidad de nuestras leyes. Por eso hay mucha gente que se siente ofendida. Pero por qué estos chilenos no aprisionan a nadie, no cierran periódicos, no fusilan a ningún contradictor?

Y como nuestro camino lo hemos escogido nosotros, estamos decididos a seguirlo hasta el fin. Pero los guerreros secretos se proveen de

todas las armas para desviar nuestro destino. Como en esta clase de guerras los cañones parecen haber pasado de moda, usan un arsenal antiguo y nuevo. Se pueden allí escoger los dólares, las flechas, las industrias telefónicas y telegráficas: todo parece justo para defender los viejos e irracionales privilegios. Por eso en aquella reunión en que se renegociaba la Deuda Exterior de Chile yo recordé vivamente la "Balada del Viejo Marinero".

Samuel Taylor Coleridge extrajo su desolado poema de un episodio acontecido en el extremo Sur de mi patria y publicado por Shelvocke en sus memorias de viaje.

En los fríos mares de Chile tenemos todas las razas, géneros y especies de albatros: errantes y gigantes, grises y procelarios que saben volar como ningún otro pájaro.

Tal vez por eso el país tiene la forma de un largo albatros con las alas extendidas.

Y allí en aquella reunión para mí inolvidable de aquella Deuda Externa que queremos negociar justicieramente, muchos de los que me parecieron implacables parecerían dirigir sus armas para que Chile naufrague, para que el albatros no siga volando.

No sé si será indiscreción de un poeta que sólo tiene un año de Embajador de decirles a ustedes que tal vez el delegado de las finanzas norteamericanas me pareció ser el que tenía entre sus papeles de negocios la flecha lista para dirigir contra el corazón del albatros. Sin embargo este financista tiene un nombre sabroso y amable de fin de banquete: se llama Mister Hennessy.

Si el señor Hennessy se diera el placer de releer a los viejos poetas aprendería que en la Balada del Viejo Marinero el navegante que perpetró aquel crimen fue condenado a llevar por la eternidad colgando de su cuello el pesado cadáver del albatros asesinado.

Queridos amigos:

He leído con interés y emoción la pequeña historia de estos largos 50 años de vida del PEN CLUB de los EE. UU. de Norteamérica. Ha sido medio siglo de grandes ilusiones y magníficas acciones. Honorable jornada que tenemos el deber de festejar con meditación y alegría. Los escritores somos fácilmente individualistas, difícilmente colectivistas, llevamos un germen subversivo que forma parte profunda de nuestra expresión y de nuestro ser, y nuestra rebeldía tiende muchas veces a manifestarse contra nosotros mismos. Buscamos a los enemigos más próximos y los hallamos equivocadamente entre los que más se parecen a nosotros. Congregarnos es tarea de gigantes. Y congregarnos a través

de separaciones políticas, lingüísticas y raciales es una gran empresa. Honor a los que han hecho posible el sentimiento de unidad entre los escritores de todos los países sin rechazar sectariamente sus tendencias o sus creencias.

Estoy seguro de que me habéis recibido, a mí y a mis deudas, no como un tribunal implacable, sino como una asociación generosa y fraterna. Ya he dicho que es necesario reconocer lo que aprendimos de unos cuantos o de todos. Así se establece la seguridad, es decir la conciencia de una comunidad ininterrumpida y universal del pensamiento.

Así trabajaremos con el pasado, seguros de su madura belleza y en el mismo camino de honor, seguros de las obras que otros escritores escribirán para otros hombres que aún no han nacido.

Señor Presidente del Consejo de París
Señor Delegado

Como Presidente de la Delegación de Chile, me es un honor
haber sido invitado a los trabajos y a las conferencias de esta comisión
del Consejo de Europa, que es el más alto de los organismos internacionales que
trabaja en favor de la paz y de la cooperación internacional.

En el espíritu grandioso de los trabajos que han sido realizados
en esta comisión, me es un honor haber sido invitado a los trabajos
de esta comisión, que es el más alto de los organismos internacionales que
trabaja en favor de la paz y de la cooperación internacional.

El Gobierno de Chile desea expresar su agradecimiento a los
organizadores de esta comisión y a los señores que han trabajado en la
preparación de esta reunión.

El Gobierno de Chile desea expresar su agradecimiento a los
organizadores de esta comisión y a los señores que han trabajado en la
preparación de esta reunión.

Esta página debería ser impresa en el idioma de Chile.

El Comité de Chile desea expresar su agradecimiento a los
organizadores de esta comisión y a los señores que han trabajado en la
preparación de esta reunión.

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA REUNION DEL CLUB DE PARIS

Señor Presidente del Club de París
Señores Delegados

Como Presidente de la Delegación de Chile, me es especialmente grato agradecer a los Gobiernos y a sus representantes en esta reunión del Club de París, que en un espíritu de cooperación internacional han decidido concurrir a estas negociaciones.

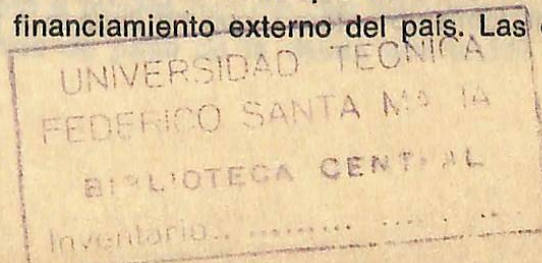
Mi especial gratitud al Gobierno de Francia que tiene la deferencia de proporcionar la sede de estas reuniones. También el agradecimiento de Chile a la Secretaría del Club de París por su eficiente desempeño en la preparación de esta reunión.

Agradezco, asimismo, la presencia de los representantes de los Organismos Internacionales y de los señores observadores de la Banca e Instituciones Financieras.

El Gobierno de Chile desea exponer a los Gobiernos de los países acreedores aquí representados las razones que lo han inducido a proponer la reestructuración de los servicios de las deudas contratadas antes del 4 de noviembre de 1970, fecha en que se inició la actual administración. También desea proponer las bases sobre las cuales, a su juicio, es necesario efectuar dicha revisión.

I.-La vigencia histórica del programa del Gobierno de Chile.

El pueblo de Chile y su Gobierno están desarrollando un programa económico y social de profundas transformaciones que se enfrenta a un grave desajuste estructural del financiamiento externo del país. Las con-



diciones y el plan de pagos de la deuda acumulada, tal como los hemos recibido, son incompatibles no sólo con el cumplimiento de ese programa, sino lo que es más grave, harían imposible el funcionamiento mismo de la economía, comprometiendo en todo caso el normal desenvolvimiento de la vida nacional.

Este programa no es el resultado de una decisión arbitraria ni una mera concesión populista. Surge de un largo proceso de maduración y de constataciones efectivas y ha sido levantado y sostenido por la conciencia y voluntad de todo un pueblo que lo aprobó en votación democrática. Tal como está concebido es la única alternativa para superar el persistente estagnamiento y la contradicción en la que se han desenvuelto por un largo período la economía y la sociedad chilenas.

En efecto, los antecedentes históricos de la economía chilena —y la experiencia de toda una generación—, dejan en evidencia la lentitud y las fuertes fluctuaciones con que se ha expandido la producción desde los años cincuenta. Si en algunos años el producto geográfico bruto per cápita experimenta un crecimiento de significación, en otros acusa una reducción o un incremento muy modesto; de tal suerte que en el mediano y largo plazo la economía tiende a permanecer estagnada, con todas las consecuencias sociales que ello implica.

En la última década, por ejemplo, el ritmo medio de aumento del producto geográfico bruto por persona no fue más del 2%; pero, en los años posteriores a 1966 y hasta 1970, esa tasa media anual fue inferior a un uno por ciento. Se encuentran asociados a este comportamiento de la producción el bajo coeficiente de acumulación y de ahorro, el alto desempleo y la inflación persistente.

Sin considerar las variaciones de stock, la tendencia de la inversión es del orden del 16% del Producto, siendo que entre el 66 y el 75% de su financiamiento es de origen público. El desempleo friccional permanente ha estado por sobre el 5% de la población activa, sin considerar el abundante subempleo que se advierte en diferentes actividades.

La inflación —otro mal endémico de la economía chilena— tiende permanentemente a estar por sobre el 25% anual, con gran inclinación a acelerarse hasta el 40, el 45 o más por ciento ante cualquier dificultad en el comercio exterior o en la producción interna, o ante contingencias sociales. Durante los escasos y cortos períodos en que la inflación ha sido inferior al 25%, ha prevalecido una amplia desocupación y una marcada recesión en las actividades productivas.

Han acompañado a estas características un constante y creciente endeudamiento externo, que ha llegado a producirse incluso en períodos

de bonanzas de las exportaciones. Entre 1955 y 1965 la deuda externa casi se ha duplicado; y entre ese último año y 1970 creció en más de 500 millones de dólares, no obstante el favorable precio del cobre que prevaleció en algunos años de ese quinquenio.

Asociado a este intensivo endeudamiento se produjo una diversificación y un aumento de la inversión extranjera en las empresas de los sectores industrial, de distribución y financiero. Dicha inversión implicaba un proceso de adquisición de activos de empresas nacionales ya en funcionamiento en lugar de aportes reales de capital, incorporación de nuevas tecnologías y otras ventajas que los países en desarrollo deben recibir de la incorporación a sus economías del capital extranjero.

Desde los años cincuenta hasta 1970 se ensayaron diversas políticas económicas para expandir la producción, para mejorar el ahorro y la capitalización, o para obtener la estabilización de precios. Durante estos años también se renegoció la deuda externa y de una u otra manera se obtuvo del exterior asistencia financiera y técnica. Sin embargo, todas esas políticas fracasaron. Dicho fracaso dejó de manifiesto que sin modificaciones profundas en las estructuras institucionales, patrimoniales y económicas del país, cualquiera política económica y cualquiera forma de asistencia financiera o técnica resultaban insuficientes para superar su estagnamiento y retraso.

De ahí que el programa del Gobierno del Dr. Salvador Allende, consecuente con estas características y experiencias históricas, sea un proyecto nacional orientado a liberar la tradicional condición de dependencia que determinó la frustración de las políticas de desarrollo económico que se aplicaron en el pasado. El programa del actual Gobierno de Chile está destinado a superar la injusta, rígida y antieconómica concentración de la propiedad de la tierra, lo mismo que a modificar la monopolística concentración de poder en la industria, en las finanzas, en la distribución y en el comercio exterior, promoviendo así una intensiva redistribución de la renta destinada a favorecer a las mayorías nacionales.

En esta oportunidad —como el Gobierno lo ha expuesto abierta y directamente en otras reuniones internacionales—, reiteramos que el contenido de su programa implica la creación de condiciones para avanzar, a través de nuestras instituciones y métodos democráticos, hacia una sociedad socialista.

Esta opción favorece nuevas y más amplias relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo; sobre la base de la libre determinación de cada país y del respeto e interés mutuos. Por esto mismo, al proponer la revisión de las formas de pago de la deuda acumulada en

administraciones anteriores, no buscamos un mero alivio de carácter transitorio, sino que deseamos encontrar, además, una forma de entendimiento permanente con todas las naciones.

II.- La aplicación de nuestro programa

En cumplimiento del programa de la Unidad Popular, se ha procedido a nacionalizar la propiedad de los principales recursos naturales que permanecían en poder del capital extranjero, se ha estatizado la banca y las empresas monopólicas y oligopólicas de la industria y de los servicios, habiendo iniciado también este proceso en la distribución al por mayor. Con todas estas empresas se está constituyendo un área de propiedad social, con capacidad para realizar una gestión rectora en el diseño de la nueva estructura que se pretende dar a la economía nacional.

También se está conformando un área de propiedad mixta en que empresarios y capitales privados nacionales y del exterior, asociados al Estado, tienen oportunidad de concurrir con sus aportes financieros, tecnológicos y participación personal. Al mismo tiempo, se mantiene una vasta área de propiedad privada en la industria, en los servicios, en la agricultura y en la minería.

Todas las transformaciones enunciadas se realizan conforme a la legislación vigente. La Reforma Agraria se efectúa según la ley aprobada durante la administración anterior, en julio de 1967. En cumplimiento de la Reforma Constitucional del 16 de julio de 1971, se introdujeron modificaciones en el régimen de la propiedad minera. Diferentes decretos y disposiciones vigentes con anterioridad al actual Gobierno han sido la base jurídica de las modalidades seguidas para estatizar la Banca y ciertas empresas industriales, de distribución al por mayor y de servicios. Además, para perfeccionar la legislación en esta materia, el Gobierno ha sometido al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre delimitación de las áreas de propiedad, lo que ayudará a precisar las nuevas condiciones de funcionamiento de la economía chilena.

Estas transformaciones, así como el desarrollo del programa mismo del Gobierno, contemplan la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas de las áreas social y mixta, para cuyo efecto se han convenido con la Central Unica de Trabajadores (CUT) los principios sobre los cuales se está organizando dicha participación.

Paralelamente a estas alteraciones en la propiedad, se está llevando a cabo una política de redistribución intensiva del ingreso en favor de los asalariados y trabajadores por cuenta propia. Esperamos que a

finés de 1976, su participación en el Ingreso Nacional sea del 63,5%, en contraposición del 51,7% que tenían en 1970. A este resultado contribuirá, por cierto, el mayor empleo y el mejoramiento de la productividad, objetivos en que también estamos fuertemente empeñados.

Se ha programado llegar a 1976 dando empleo a casi 4 millones de personas, de una población de 11 millones de habitantes que el país tendría en ese año. Esto significa crear en un sexenio aproximadamente un millón de nuevos empleos, y ofrecer anualmente un promedio de 163 mil nuevas ocupaciones. Se persigue reducir la tasa de desempleo friccional al 2% de la población activa y ampliar las oportunidades ocupacionales para la población femenina, lo que contribuirá a elevar los ingresos familiares.

Las variables enunciadas –mayor empleo y más elevada productividad– asociadas a las facilidades que la nueva estructura de la propiedad y organización de los medios de producción ofrecerán para el uso de la capacidad instalada, así como la mayor demanda proveniente de la redistribución del ingreso y el mejoramiento en los patrones históricos de acumulación, nos permiten afirmar que entre 1971 y 1976 el Producto Geográfico Bruto tendrá un crecimiento del orden del 50%. Esto significa un aumento medio anual de 7%, que en términos per cápita equivale a un 5%. Dichas tasas son bastante más altas que las de cualquier período histórico comparable, en Chile.

Por otra parte, procuramos que la tasa de inversión de Chile, que tradicionalmente ha sido baja, alcance en los próximos años a un promedio mayor del 18%, del Producto Geográfico Bruto. Más que el aumento de la tasa de inversión, lo que apoyará la expansión de la actividad productiva será la nueva composición que se introducirá en la formación de capital. El 53% de la inversión se concentrará en los sectores productores de bienes y servicios esenciales y de insumos, un 22% en la infraestructura de transportes y energía y un 25% en inversiones sociales (viviendas, urbanización, hospitales y escuelas. Históricamente la inversión se ha concentrado –entre el 54 y el 61%, del total acumulado– en la construcción y otras obras vinculadas a la prestación de servicios, en desmedro de la capitalización en maquinarias y equipos, tendencia que se desea modificar.

Además al destinarse de preferencia a los sectores populares la producción de bienes y servicios de consumo, se liberarán recursos reales internos y financieros externos que antes absorbía el consumo no esencial derivado de la concentración de la renta. Ello permitirá también el pleno uso de la capacidad instalada.

Estamos conscientes que la pretensión de satisfacer las necesidades

de las más amplias capas de la población nos obliga aprovechar todos nuestros recursos y a una tarea de gran envergadura en el campo de las inversiones.

El cobre continuará desempeñando un papel fundamental, y en ese sentido se está realizando un gran esfuerzo nacional para elevar el nivel técnico y la organización de los establecimientos de la Gran Minería, así como los de la mediana y pequeña minería, que permitirán en 1976 una producción superior a un millón cien mil toneladas. En hierro, se terminarán pronto los planes de expansión de dos grandes yacimientos (Romeral y Algarrobo) y en 1974 entrará en producción un tercero (Boquerón Chañar) con los cuales el nivel de producción anual se elevará a 15 millones de toneladas. En salitre, la producción se aumentará a 1 millón de toneladas, cifra que se espera alcanzar en el curso de este año. Por último, debemos mencionar el aprovechamiento del gas natural que dará lugar a la sustitución de combustibles importados que utiliza la Gran Minería del Cobre y del Salitre de la zona norte.

El sector industrial chileno, aún cuando distorsionado por su conformación histórica, bajo las nuevas condiciones que le ofrece la formación de las áreas de propiedad, tiene vocación para desarrollar industrias manufactureras de Cobre, constructora de bienes de capital, especialmente en las ramas metal-mecánica y eléctrica-electrónica. Ofrece condiciones para el desarrollo de las industrias automotriz, petroquímica y de papel y celulosa, así como de las industrias de la madera, de la pesquería y de la elaboración de productos agroindustriales. En estos campos ya se están ejecutando algunos proyectos, otros están en proceso de decisión, y unos terceros en estudios de factibilidad.

Una lista y detalle de nuestros proyectos de inversión se entrega por separado en un anexo. Cabe destacar que varios de estos proyectos se desarrollan con participación de capitales y empresas extranjeros. El Gobierno reconoce muy sinceramente esta colaboración, ya que estamos dispuestos a estudiar todas las posibilidades que nos permitan perfeccionar la adquisición de la tecnología de los estados más avanzados y la obtención de créditos y financiamiento para nuestro programa de desarrollo. Estamos igualmente dispuestos a abrir nuestra economía a la inversión privada dentro de un "status" que dé garantías a los intereses inmediatos del inversionista extranjero y que sea compatible con los acuerdos internacionales que hemos suscrito, como asimismo con nuestra legislación interna. Partimos del principio básico de que la inversión privada extranjera es buena en la medida en que se incorpora plenamente a las prioridades nacionales y que represente la adquisición y obtención de nuevas tecnologías para el desarrollo.

Todos estos propósitos –así como la confianza del Gobierno en el futuro– se basan en la riquísima dotación de recursos naturales del país, en el nivel de capacitación y de experiencia que nuestro pueblo y sus técnicos han ganado en el desarrollo de actividades productivas complejas, que se han traducido en la labor creadora de instituciones nacionales con prestigio internacional, como la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y de empresas que ella ha organizado, como la Cía. de Acero del Pacífico (CAP), en hierro y acero, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), la empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) y tantas otras en los campos de la minería, del salitre, del carbón, de la petroquímica, de la celulosa y del papel.

III.- RESULTADOS DE LA POLITICA DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

El Gobierno inició su administración, en noviembre de 1970 en un momento en que la recesión económica que se desarrollaba desde años antes se acentuaba notablemente, agravada por la incertidumbre que la nueva situación política provocaba en algunos sectores empresariales privados nacionales y en ciertos círculos financieros internacionales.

a) La desocupación media general de 1970 fue del 7,1% de la población en condiciones de trabajar; en la industria alcanzó al 6,3% y en la construcción al 21,1% de la fuerza de trabajo de esos sectores, cifras que en diciembre de ese año llegaron a 8,3, 6,7 y 27,3 por ciento, respectivamente.

b) En este mismo año la producción industrial, por otra parte, disminuyó en 0,3%; el producto per cápita se mantuvo al mismo nivel de 1969 y la inflación media fue del 35%. Estas características del año 1970 configuraron un panorama recesivo con aceleración en las alzas de precios, ya que en 1969 la inflación había sido menor.

Considerando estas circunstancias y en función de los propósitos inmediatos del Gobierno, se puso en ejecución una política destinada a reactivar la economía, a elevar la producción y a reducir la cesantía. Se tomaron medidas destinadas a elevar la demanda global, como fueron los aumentos de remuneraciones y la expansión del gasto público, y a la vez se implementaron formas de acción para contener los aumentos de precios. En esta forma, junto con incrementar el poder adquisitivo de la población, se indujo a las empresas a expandir su producción, con lo cual compensaron la disminución de la utilidad por unidad de producto.

c) Esta política dio como resultado la superación de las tendencias recesivas, un aumento extraordinario del empleo, un control y desacele-

ración del ritmo de aumento de los precios, y un importante efecto redistributivo de la renta a favor de los asalariados. En 1971 la actividad industrial se expandió en una tasa superior al 13%, la desocupación se redujo a 3,8% de la población en condiciones de trabajar; la cesantía en la industria y la construcción descendió a 2,7% y 9,7%, respectivamente y el Producto Geográfico Bruto creció en 8,5% respecto al año anterior.

d) A pesar de la fuerte demanda creada y las presiones de costos que implicó la política de remuneraciones, la inflación logró ser frenada y desacelerada. Su ritmo anual descendió al 22%. Las condiciones con que se obtuvo esta desaceleración de la inflación son excepcionales. En efecto, cada vez que en el pasado el incremento del nivel general de precios descendía por debajo del 25% anual, surgían tendencias recesivas, en circunstancias de que ahora se produjo una fuerte expansión de la actividad económica.

e) Bajo estas condiciones, los cálculos preliminares de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) permiten suponer que el efecto redistributivo –por la acción de los ajustes de salarios, menor ritmo inflacionario y mayor ocupación– ha sido tan intenso que estaría haciendo participar a los trabajadores en aproximadamente el 59% del ingreso nacional.

f) Los logros indicados no tienen precedentes en los últimos 15 años de la economía nacional y se obtuvieron no obstante los problemas originados por los terremotos en la región con mayor concentración de población y de actividades económicas, y –lo que es más importante– a pesar del gran deterioro del precio del cobre. Cabe constatar que esta mayor actividad estuvo acompañada por una menor inversión. Esto se explica, en primer lugar, por la ausencia de proyectos de inversión a causa de la persistente crisis de los últimos cuatro años y por la natural expectativa que se crea ante cualquier cambio político.

g) Nuestras exportaciones de origen industrial aumentaron en 1971 de 115 millones de dólares a más de 135 millones, y las que provienen del sector agropecuario sólo descendieron en poco más de dos millones de dólares respecto a 1970, pero se mantuvieron a un nivel más alto que el de los años anteriores a ése. Sin embargo, por concepto de las exportaciones de cobre hemos perdido 115 millones de dólares, con un volumen físico de producción y de exportaciones 10% mayor al año anterior. El precio medio anual de la libra de cobre –que en los años 1969 y 1970 fue de 66,5 y 64,6 centavos de dólar, respectivamente– en 1971 no sobrepasó los 50 centavos.

En un sentido negativo también operó el alza experimentada en los

precios de muchas materias primas y de otros productos esenciales que debemos importar. Igualmente desfavorable resultó el saldo en la cuenta de capitales autónomos, el que —a diferencia de otros años en que daba resultados positivos y aportaba una importante suma de recursos— en 1971 dejó un déficit de más de 100 millones de dólares. Este saldo negativo se explica principalmente por la disminución del flujo de capitales hacia Chile.

Estos son los antecedentes del déficit que en 1971 tuvo el balance de pagos, ascendente a 310 millones de dólares, y de la disminución de las reservas del Banco Central en 244 millones de dólares. No obstante esta situación deficitaria, el Gobierno mantuvo una rigurosa disciplina en los pagos del servicio de la deuda externa hasta que se anunció la decisión de renegociarla, el 9 de Noviembre de 1971.

h) Si bien el año 1971 fue particularmente exitoso en relación al resultado de las actividades productivas, en el empleo y en la regulación del nivel de precios, los problemas derivados del comercio y financiamiento con el exterior hicieron que el año termina con significativos déficit financieros en el sector público y una emisión monetaria también importante. Sin embargo, ambas situaciones no se tradujeron en tendencias inflacionarias como es habitual que ocurra en las economías de mercado.

IV NUESTROS PROPOSITOS DE POLITICA PARA 1972

La política que estamos poniendo en ejecución para el año en curso, se apoya en todas las condiciones positivas que están aportando las reformas estructurales y en los efectos derivados de las medidas de corto plazo aplicadas en 1971. En primer lugar, se basa en la dinámica alcanzada por la producción, el alto empleo y la nueva distribución de la renta nacional, lo que no hace necesarios los esfuerzos que en el año pasado hubo que realizar para detener y superar la recesión. En segundo lugar, en la participación activa de los trabajadores en las funciones de dirección de las empresas estatales y de aquellas que se están incorporando a las áreas social y mixta.

Contamos, también, con el desarrollo alcanzado por las áreas de propiedad social y mixta, que nos facilita el manejo de las políticas de producción y de abastecimientos, de exportaciones, de asignación de divisas y de precios. Por último, la banca estatizada nos da oportunidad para asignar con facilidad el crédito a los fines prioritarios, reducir su costo, y manejar con cierta expedición la masa monetaria, así como estimular y promover el ahorro.

Además podemos agregar, como un aspecto altamente significativo y nuevo para nuestro país, las relaciones que estamos intensificando con los países socialistas y que nos ofrecen amplias posibilidades de intercambio comercial, vinculaciones financieras y complementación industrial. Sobre este último particular, podemos mencionar los convenios suscritos con estos países el año pasado y que ya están en plena ejecución.

Considerando estas condiciones, los desequilibrios financieros aludidos en el capítulo anterior, son susceptibles de corregirse si, como es propósito del Gobierno, se utilizan todos los nuevos instrumentos que le permiten controlar en su base las corrientes de la economía nacional.

La política que hemos formulado para el año en curso consiste en completar y consolidar las reformas estructurales iniciadas y aceleradas en 1971. Es propósito del Gobierno terminar el programa de expropiaciones de todos los predios agrícolas que excedan la extensión admitida por la ley de la Reforma Agraria, e intensificar la organización de la producción en las nuevas unidades productivas creadas. Por otra parte, se completará la estatización de la banca y se organizará la nueva estructura del sistema bancario nacional. Se continuarán conformando las áreas social y mixta de la economía y se incorporará a la primera las empresas mayoristas de distribución. Se avanzará en la estatización del comercio exterior, cuidando que su nueva organización no comprometa el desenvolvimiento de las exportaciones ni de las importaciones.

Al mismo tiempo, en la política del Gobierno, la prestación de servicios sociales —como educación, salud, recreación y atención de la familia— continuará siendo altamente prioritaria, así como la construcción de habitaciones y las obras y servicios de urbanización. Se pretende dar enseñanza a 2 millones 820 mil estudiantes, crear oportunidades para realizar más de 13 millones de consultas médicas y continuar con el alto nivel de construcción de viviendas alcanzado en 1971 y que llegó a sesenta mil unidades.

La política económica estará dirigida a preservar los niveles alcanzados en 1971 en el empleo y en la distribución de la renta. Es propósito del Gobierno lograr un aumento del Producto Geográfico Bruto del orden del 6%, lo que se espera alcanzar incrementando especialmente la producción de cobre, la actividad industrial y de servicios. Los factores económicos inductores que haremos actuar para estos fines son la demanda popular y los programas de inversión que se están impulsando.

Estamos conscientes que el alto nivel de empleo ya alcanzado ha absorbido gran parte de la capacidad instalada que permanecía ociosa. En este año se trata de aumentar la producción aprovechando la capacidad instalada que aún permanece desocupada y aquella que requiere

de pequeñas inversiones adicionales y de un corto período de maduración. Para ello —y en lo inmediato— se están ejecutando proyectos en aquellas líneas de producción que tienen más demanda, como son las de productos alimenticios (lechería, mataderos, instalaciones avícolas, conservas, pesquería), de vestuario y de enseres para el hogar.

El Gobierno se ha preocupado también de estimular entre los trabajadores el aumento de la productividad, las iniciativas de trabajo voluntario, las campañas para alcanzar más altos niveles de producción y para reducir el ausentismo. En este sentido es ilustrativo constatar como los días-hombres-huelga han disminuído notablemente. En efecto, en el período de enero a octubre de 1971 este indicador alcanzó a un millón 143 mil, en circunstancias que durante 1970, hubo 2 millones 815 mil días-hombre-huelga. Todo esto, aparejado con un importante aumento en el número de petitorios económicos presentados por los sindicatos —6 mil, 565 petitorios en 1971 contra 5 mil 295 en 1970—.

Hemos querido destacar estos aspectos laborales para demostrar que no sólo el interés del Gobierno o las motivaciones de los empresarios son las fuerzas que están moviendo nuestra economía. Hay nuevas fuerzas que están en acción, distintas a las convencionales, que son esenciales para nuestra experiencia, y que se están desarrollando.

La mantención del poder adquisitivo de los más amplios sectores de la población continúa siendo otro fin básico del Gobierno; y aunque el efecto redistributivo que se espera obtener será inferior al de 1971, se propone seguir mejorando la posición de ingresos de los sectores más postergados. Al mismo tiempo, se pretende ofrecer una canasta de bienes de consumo eminentemente popular a precios reajustados en tasas inferiores a las del resto de los precios. Complementan esta política, un conjunto de medidas para mejorar los abastecimientos de este tipo de bienes.

El hecho que la inflación se haya controlado y desacelerado crea una condición para iniciar una política dirigida a alterar las anteriores relaciones de precios. Estos respondían a la demanda que surgía de una renta distribuída regresivamente y al predominio que ejercía el monopolio en la oferta y en el sistema financiero.

La conformación del área social y la disolución de los centros de poder económico facilitan notablemente una política más racional de precios, especialmente reduciendo los amplios márgenes de comercialización prevalecientes y los costos derivados de la existencia de capacidad ociosa, así como el crédito bancario y de la mantención de stocks a que inducía la creciente inflación.

La política de precios —además de lo expuesto— este año apunta

a proporcionar un adecuado financiamiento a las empresas del área social. Se dirige también a encarecer los bienes y servicios de consumo suntuario así como de sus insumos y a establecer para los servicios de suministros esenciales escalas de tarifas progresivas que sancionen el uso innecesario de los mismos. Otro punto de vista que tenemos en cuenta en esta materia, es que no podemos desconocer las tendencias de los precios internacionales.

En síntesis, nuestra política de precios para este año, más que tratar de reducir el ritmo del nivel general de precios, está orientada a introducir una nueva relación entre los precios, sin que ello implique un descontrol del nivel general de los mismos.

Precisamente, la última devaluación y el nuevo sistema de cambios diferenciales introducidos en diciembre recién pasado forman ya parte de esta política selectiva de precios que se está promoviendo en el curso del año. En promedio se devaluó un 29% y se establecieron cuatro nuevas áreas cambiarias, creando así un medio que facilita la asignación de la capacidad para importar entre los diferentes tipos de productos de que debemos abastecernos del exterior. Esta devaluación mejoró la posición financiera de los exportadores. Es propósito del Gobierno mantener una política cambiaria flexible y de acuerdo a las circunstancias económicas del país.

En cuanto a la denominada política fiscal queremos destacar que, en el nuevo contexto de relaciones económicas y financieras que estamos construyendo, ya tiene escaso sentido, plantearse el Presupuesto del Gobierno Central como un mecanismo separado del antiguo sector público, el que con nuevas empresas está formando el área de propiedad social. El presupuesto fiscal tradicional, en el nuevo esquema de relaciones financieras planteado para 1972, es un mecanismo de financiamiento del gasto de operación y del gasto de inversiones del aparato administrativo del Estado. Es así, más bien un instrumento de redistribución y complementario de la política general de inversiones. De ahí que su déficit o superávit por sí mismos, carezca de la trascendencia que tuvo en el pasado. En cuanto a las empresas del área social, se está estableciendo un sistema de auto-financiamiento para el conjunto de las mismas que operará bajo el control del aparato financiero.

En 1972 los gastos fiscales presupuestados aumentan en 46% respecto al año pasado, porcentaje sustancialmente decreciente comparado con el de 1971. Los ingresos tributarios, excluidos los excedentes de las empresas del cobre y de otras, se han estimado en un 66% sobre el nivel alcanzado en 1971. Reconocemos que este aumento implica una elevación importante de la carga tributaria, pero se ha programado de

tal forma que no afecta a los grupos de más bajos ingresos ni a los bienes de consumos esenciales. La base de esta elevación se obtendrá por la menor evasión, por la mayor tasa de tributos que pagarían las empresas del área social y del área mixta; por los mayores impuestos al consumo no esencial, concentrando los diversos impuestos que ahora pagan los productos en la base o en su primera transferencia; por los recargos en los impuestos progresivos al ingreso y al patrimonio, exceptuando una base mínima, y por aumento de los impuestos a los contratos, loterías, adquisición de divisas para viajes, etc.

Por último, en la relativo a la política de corto plazo debemos hacer resaltar el papel de la política monetaria, como otro instrumento para administrar la asignación de recursos y la producción de uso final. Si bien en 1971 aumentó la liquidez de la economía, ello concurrió a sanear el sistema de pagos distorsionado por el proceso inflacionario. En efecto, se produjo un acortamiento de los plazos de operación comercial, un mayor número de transacciones al contado, una reducción de los documentos de crédito y de cheques y una mayor solvencia y un incremento del capital de trabajo de las empresas.

En este año de 1972 la política monetaria está dirigida, por un lado, a apoyar la ejecución del presupuesto fiscal, y por el otro, a promover los planes de inversión, tanto públicos como privados, así como las exportaciones de origen industrial y agropecuario.

Para cumplir estos propósitos se está trabajando con un presupuesto de crédito para las empresas del área social, las que deben incorporarse a una modalidad especial de líneas de crédito basado en sus programas de producción e inversión. Estas empresas deberán operar por medio de un solo banco y una sola cuenta de crédito, previa autorización del Ministerio de Hacienda. Esta modalidad de domicilio bancario y de línea y cuenta única de crédito se irá aplicando también a las empresas del área mixta y del área privada. Así se concentrará en la banca todo el crédito comercial que concedan las empresas entre sí, evitando costos innecesarios y dando lugar a que la banca colabore en la coadministración de las empresas del área social. Para llevar a cabo esta política empleamos un programa monetario, que permite ir evaluando mes a mes las tendencias de circulante.

Otro instrumento administrativo y metodológico de trabajo del que estamos haciendo uso este año es el presupuesto de divisas que hemos puesto en ejecución, el cual exige la concentración en el Banco Central de todas las operaciones comerciales y financieras de las empresas públicas. Paralelamente se procedería a centralizar en un organismo financiero gubernamental todas las decisiones y negociaciones vinculadas

con la contratación de créditos externos con el propósito de racionalizar su utilización y regular el futuro endeudamiento del país.

Con esta alusión a las políticas instrumentales y medidas administrativas y de control, deseamos mostrar cuan amplia es la gama de instrumentos de política económica y recursos metodológicos y de control que el Gobierno posee para facilitar la consecución de sus objetivos y para neutralizar los riesgos de que los desequilibrios financieros internos comprometan el desenvolvimiento de las actividades económicas y amaguen sus metas.

V.- IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA

Como ya señalamos, el mayor y más importante desequilibrio que estamos experimentando es el relacionado con el financiamiento externo. Este desbalance proviene, como lo demuestran los antecedentes proporcionados a los Gobiernos aquí representados, del servicio de la deuda externa y del precio del cobre.

Según nuestras proyecciones, la balanza de pagos del país dará déficit del orden de 276 millones de dólares para 1972, y de 183 y 161 millones en los dos años siguientes, respectivamente. En 1975 se obtendría un equilibrio que fácilmente puede transformarse en déficit; sólo en 1976 podríamos tener un superávit.

Estas proyecciones se ha confeccionado sobre la base de una producción total de cobre para 1972 de 885 mil toneladas que en los años siguientes se eleva hasta llegar a más de un millón cien mil toneladas, magnitudes factibles de alcanzar, pero con un gran esfuerzo, que el país y el Gobierno no escatimarán en realizar. En estos cálculos hemos estimado un precio para la libra de cobre de 46 centavos para el trienio 1972-74, y de 50 y 52 centavos para los dos años siguientes.

Como el precio del cobre en los mercados internacionales está pasando por un período de declinación que dadas las tendencias cíclicas que le caracterizan, puede prolongarse, hemos adoptado estas hipótesis que nos parecen realistas.

El otro factor generador de los déficit proyectados es el servicio de la deuda externa. Si no se revisan los planes de amortización e intereses originalmente pactados, en 1972 y 1973 el país dedicará a su servicio divisas por un valor anual de 390 millones de dólares. En 1974 esa suma sólo disminuye en 20 millones de dólares y en 1975 sigue siendo superior a 300 millones. Estas magnitudes de servicios significan que en 1972 se deberían utilizar en estos fines el 32% del valor de las ex-

portaciones que hemos proyectado, y en los dos años siguientes el 28 y 25%, respectivamente. Estas proporciones son tan extraordinariamente elevadas que, sin lugar a dudas, ningún país podría absorberlas sin comprometer vitalmente su economía.

La deuda externa pagadera en moneda extranjera acumulada hasta el 31 de Diciembre de 1970 ascendía a 3.025 millones de dólares que, conforme a los planes de pago convenidos generaría intereses por 890 millones, lo que representa un servicio total de 3.915 millones de dólares según se ha expuesto en los datos proporcionados a los Gobiernos. Al término del año pasado, esta última cifra se ha modificado muy ligeramente, a causa de la cuidadosa conducta seguida en la contratación de créditos.

Otra característica que hace aún más grave el peso de la deuda externa acumulada por Chile, es la alta concentración de los pagos de sus amortizaciones. Antes de 1977 se deberá pagar más del 50% del principal y antes de 1985 más del 90%.

La formación de una deuda tan voluminosa y de tanta concentración en sus servicios está íntimamente asociada a las características más esenciales que han primado en la evolución histórica de nuestro país. La dependencia externa —manifestada principalmente en la propiedad extranjera de nuestras riquezas naturales— en correspondencia con la concentración de la propiedad, de la renta y del poder político, crearon y mantuvieron condiciones que implicaban una permanente corriente de excedentes hacia el exterior, a la vez que un endeudamiento creciente, como lo ilustran las estadísticas del crédito externo tomado por Chile.

El impacto que en nuestra economía provoca una deuda tan alta aparece hoy con gran evidencia. El cumplimiento de sus servicios coarta con dramatismo —como lo demuestran los datos proporcionados— no sólo las posibilidades de realización del programa de liberación nacional del Gobierno que preside el Dr. Salvador Allende, sino que afecta incluso la normal subsistencia del sistema económico chileno.

La situación que Chile presenta en cuanto a su endeudamiento no es una excepción; es la característica que muestra todo el mundo subdesarrollado. A su generación no son ajenas las modalidades del mercado financiero de los países desarrollados ni sus prácticas y políticas comerciales. Estamos en presencia de un mercado de capitales, de una inversión extranjera y de un sistema comercial internacional que lejos de colaborar con el desarrollo de los países más pobres, configuran un modelo recurrente de endeudamiento acumulativo y de dependencia creciente, que mantienen y profundizan el subdesarrollo.

Los desequilibrios financieros y del comercio exterior de los países en desarrollo no son sino expresión de la profunda e injusta brecha que separa cada vez más a éstos de los países capitalistas industrializados. La gravedad que revisten estos hechos, está constituyendo motivo especial de preocupación de toda la comunidad internacional y de sus organismos representativos, en los que se ha tratado también el tema de la renegociación de las deudas. Es así como en la reciente Asamblea de Naciones Unidas se incorporó a la Estrategia Internacional del Desarrollo la siguiente proposición sobre el particular.

“...Se mejorarán las disposiciones destinadas a prever y, de ser posible evitar, las crisis originadas por la deuda. Los países desarrollados contribuirán a evitar tales crisis proporcionando asistencia en plazos y condiciones adecuados, y los países en desarrollo adoptando sanas normas de administración de la deuda. En los casos en que surjan dificultades, los países interesados deberán estar dispuestos a resolverlas razonablemente dentro del marco de un foro adecuado, en cooperación con las instituciones internacionales interesadas recurriendo a todos los métodos disponibles, incluso, si fuera necesario, a medidas tales como arreglos para la redistribución del servicio y la refinanciación de las deudas existentes en plazos y condiciones adecuados”.

En las últimas reuniones de CECLA y del Grupo de los 77 ha habido consenso en plantear este problema ineludible, originado por la incompatibilidad entre el éxito de los esfuerzos de los países atrasados o por desarrollarse y el exagerado monto de los servicios de las deudas que contraen para ese objeto. Esta cuestión fundamental, será analizada en toda su dramática realidad en la próxima Conferencia Mundial de UNCTAD a realizarse el próximo mes de Abril en nuestra capital, Santiago de Chile.

VI.- BASES PARA LA REVISION DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

La decisión del Gobierno de Chile de plantear a los países acreedores aquí representados la renegociación de una proporción de los servicios de la deuda acumulada, se inscribe en el contexto general de su programa de transformaciones, y forma parte de las medidas de la más alta importancia que conforman su política económica.

Por la significación que le damos a la formación de la deuda externa chilena y por la comprensión cada vez más universal que prima sobre estas materias, nos asiste el convencimiento que estamos haciendo uso más bien de un derecho internacional que de una práctica financiera corriente. En este sentido deseamos dejar constancia que no cual-

quiera modificación en el servicio de la deuda aportaría una solución significativa al problema de nuestra balanza de pagos.

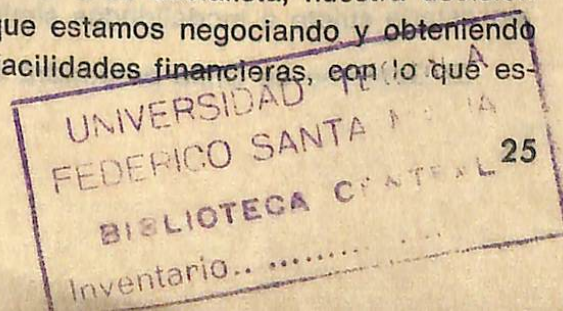
Hemos expuesto de manera directa y sincera nuestros propósitos programáticos, problemas y opiniones sobre la deuda. Tal criterio de objetividad se podrá apreciar también en los antecedentes que anticipamos a las respectivas autoridades de los Gobiernos acreedores. Con este mismo criterio, hemos tratado bilateralmente con los bancos privados norteamericanos con los cuales hemos llegado a un arreglo que, si bien no satisfizo plenamente nuestras aspiraciones, lo consideramos justo y estamos reconocidos a quienes ayudaron a formar el clima de inteligencia que permitió ese acuerdo. Otro tanto esperamos de esta audiencia del Club de París.

Las dificultades de Caja que en el curso de 1971 crearon los diferentes factores indicados más arriba, no permitieron al Gobierno cumplir hasta el final del año con todos sus compromisos, como normalmente lo hizo hasta el mes de noviembre. Procedimos, sin embargo, a informar a los Gobiernos acreedores de esta situación y solicitamos prórrogas de enlace para todos los vencimientos posteriores al 9 de ese mes. Agradecemos la comprensión que hemos recibido sobre este aspecto; pero deseamos que se superen dificultades que están teniendo algunos embarques y despachos dirigidos a nuestras empresas. Estamos llanos a conversar sobre tales aspectos para resolverlos en beneficio mutuo.

Al definir la cobertura de los servicios cuyos pagos proponemos renegociar, hemos decidido eximir de esta proposición a los créditos contratados dentro del período transcurrido del actual Gobierno, es decir, contratados después del 4 de noviembre de 1970; a los créditos contratados con los países latinoamericanos y con los países del área socialista, así como los créditos de largo plazo consolidados en 1948, según nuestra Ley Nº 9.298.

Por último, es nuestra intención aplicar el principio del mínimo para países cuyo monto de deudas no sea a nuestro juicio significativo. Creemos que se puede aplicar para países cuyos créditos totales no sobrepasen una suma de, aproximadamente, dos o tres millones de dólares.

Deseamos explicar que no estimamos justo que a países en desarrollo, como son los latinoamericanos, podamos exigirles mayores plazos o suspenderles sus servicios. Ello por los argumentos mismos expuestos más arriba. En cuanto a los países del área socialista, nuestra decisión se ha basado en la circunstancia que estamos negociando y obteniendo de todos ellos mayores créditos y facilidades financieras, con lo que es-



timamos que se satisfice el principio de compartir entre todos los acreedores la carga que significa esta renegociación.

Otro tanto creemos que es aplicable a los organismos multinacionales. Es nuestro propósito obtener de ellos un flujo más rápido de desembolsos y de créditos adicionales, de manera que también compartan esta carga ampliando proporcionalmente su margen de créditos a favor de nuestro país.

La proposición general que traemos a esta reunión, así como la que expondremos a los bancos privados de los países representados, con excepción de los bancos privados de los Estados Unidos, busca una solución a los desequilibrios de nuestra balanza de pagos para los años que según los antecedentes expuestos son los más críticos. A su vez, es el período necesario para que empiecen a rendir excedentes en divisas los proyectos en desarrollo que mencionamos anteriormente.

Nuestra proposición, específicamente, consiste en:

a) Postergar los pagos correspondientes a los servicios comprendidos entre el 9 de noviembre de 1971 y el 31 de diciembre de 1974. Esta postergación comprenderá el valor de las amortizaciones y el valor de los intereses.

b) La postergación estaría compuesta por 4 años de gracia y 10 años efectivos. Sobre el particular entendemos que cada uno de los pagos correspondientes a los servicios comprendidos en el punto anterior, se postergan por 4 años, sin que en ellos se haga abono alguno por la amortización del capital ni por los intereses primitivos. Después del cuarto año los pagos de esta deuda consolidada se distribuirán en partes iguales dentro de los 10 años siguientes.

c) La tasa de interés que se está dispuesto a pagar por los servicios postergados y consolidados es de 3% anual. Entendemos que estos nuevos intereses que devenguen los préstamos de consolidación de la deuda renegociada serán pagados aún durante el período de gracia y se devengarán desde el momento en que Chile haga uso efectivo de dichos préstamos para cubrir cada una de las obligaciones originales.

d) Como la renegociación que se propone está asociada a una suspensión de pagos, con el propósito que haya equidad en el trato a todos nuestros acreedores, Chile propone para los servicios pagados y cuyo vencimiento era posterior al 9 de noviembre de 1971, la creación de un mecanismo ad hoc que le permita contar con los recursos financieros que ha debido emplear en esos servicios. Financieramente este mecanismo estaría sujeto a modalidades similares a las indicadas en la letra b).

El Gobierno de Chile propondrá oportunamente las entidades guber-

namentales que por su naturaleza y condiciones jurídicas tomarán los nuevos créditos consolidados que resulten de esta renegociación.

Respecto a los bancos privados es nuestro propósito efectuar con ellos una renegociación en las mismas condiciones y términos que la que estamos finiquitando con los bancos privados norteamericanos. Esta renegociación separada con los bancos comprendería solamente aquellos créditos que no queden incluidos en la presente renegociación.

Señor Presidente,

Señores delegados,

Tal es la proposición que el Gobierno de Chile os presenta para reestructurar los pagos de la deuda externa de nuestro país.

Como se deja dicho, la fórmula propuesta no es un simple arbitrio para resolver una pasajera crisis financiera, sino que es un instrumento y un recurso necesario para que Chile pueda, conforme a su tradicional institucionalidad democrática, abrirse camino hacia el desarrollo y la prosperidad por las vías que soberanamente se ha trazado.

Es la hora de que los propósitos de cooperación internacional que inspiran a nuestros Gobiernos, conforme a los principios de la Estrategia para el Segundo Decenio para el Desarrollo, que han sido aprobados por las Naciones Unidas, se materialicen en una actitud abierta y comprensiva hacia una nación, un pueblo y un Gobierno que, como Chile, ha elegido el camino de la democracia y el principio del cumplimiento de las obligaciones internacionales, para reconstruir su sociedad en términos de justicia y libertad, conforme a su personalidad y su vocación histórica.

Al presentaros esta fórmula de renegociación estamos tratando de conciliar, con vuestra comprensión, nuestra firme voluntad de continuar desarrollando la economía del país en un marco de democracia y con una orientación socialista, con nuestro decidido propósito de cumplir nuestras obligaciones y respetar nuestros compromisos políticos y financieros.

De vuestra fidelidad a los principios de cooperación internacional, que hoy se abren paso en la comunidad de las naciones, depende que, las negociaciones que hoy iniciamos culminen con éxito, lo que tanto beneficiará a Chile, su pueblo y su futuro, como a vuestros gobiernos y a los respetables intereses que representáis.

Fco. Carrión e Hijos. Impresores. Madrid 2058